
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la **Asociación Madrileña de Partos Múltiples**, de conformidad con el artículo 16 de los vigentes estatutos, convoca a todos sus asociados, a la **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria** que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las **17:00 horas** el día **8 de marzo de 2014** y en segunda convocatoria, a las **17:30 horas** del mismo día, en **La Casa de las Asociaciones C/ Cáceres nº 18. Alcobendas (Madrid)**

El orden del día será:

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General del 16 de febrero de 2013
2. Presentación y aprobación de la Memoria 2013
3. Presentación y aprobación de Cuentas del 2013
4. Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
5. Nombramiento, votación y aceptación de cargos dentro de la Junta. Las candidaturas deben enviarse mediante correo electrónico a administracion@amapamu.org. Serán efectivas las candidaturas recibidas hasta 24 horas antes de la primera convocatoria a la Asamblea. Los cargos a elegir son:
 - **Presidente.**
Es el representante legal de la Asociación ante todo tipo de Organismos. Dirige las Asambleas y la Junta de Gobierno. Autoriza con su firma pagos, documentos y actas.
 - **Vicepresidente.**
Responsable de apoyo logística a todas las funciones que desempeñe el Presidente.
 - **Tesorero**
Es el encargado de conocer y estar al tanto sobre la gestión económica de la Asociación; de informar sobre la misma; de controlar los saldos en cuenta así como los cobros y pagos; elaborar los Presupuestos y las Cuentas Anuales.
 - **Secretario**
Es el encargado de gestionar la base de datos, efectuar la Memoria y el Proyecto anual, emitir las comunicaciones a los socios y realizar las Actas de las Asambleas y las Juntas.
 - **Delegados Municipales:**
 - Alcobendas
 - Alcorcón
 - Coslada
 - Getafe
 - Las Rozas
 - Madrid
 - Parla
 - Pozuelo
 - San Sebastián de los Reyes
 - Torrejón de Ardoz
 - **Vocales Actividades:**
 - Voluntarios
 - Relaciones Institucionales
 - Comunicación
 - Club Multidescuentos
 - Club Multicompra
 - Ocio y Cultura
 - Promoción de la Salud
 - Naturaleza y Deporte
 - Grandes Eventos

Se valorará la aprobación de otras propuestas de Vocalías planteadas por los voluntarios dispuestos a desempeñarlas

6. Presentación y aprobación del Proyecto del Año 2014
7. Presentación y aprobación de los Presupuestos para el año 2014
8. Ruegos y preguntas
9. Aprobación y redacción del acta.

Dada la importancia de los temas a tratar, se ruega encarecidamente la asistencia. En el caso de que esta sea imposible, deberá cumplimentarse la autorización que se facilita en la convocatoria, haciéndonosla llegar físicamente por correo postal, o bien en formato digital, escaneada o foto, por correo electrónico (administracion@amapamu.org) o por WhatsApp (686 323 410) o cualquier otro medio.

Cualquier socio puede acceder a los cargos, ejercer su derecho a voto o delegar su voto. Tendrán voto en las Asambleas todos los socios de AMAPAMU que estén al corriente en el pago de las cuotas.

Se contará con servicio de ludoteca para los niños, previa inscripción a través de la web hasta el día 2 de marzo.



En Alcobendas, a 16 de Febrero de 2014

Lucila Menéndez Bueno
Presidenta de AMAPAMU

DELEGACIÓN DE VOTO

Yo, _____
como socio nº _____ de la Asociación Madrileña de Partos Múltiples, con DNI _____ y con
domicilio en _____ C/ _____
Nº _____ Teléfono: _____ E-mail: _____

Delego mi voto en _____, socio nº _____
de la Asociación Madrileña de Partos Múltiples para mi representación en la en la **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria** que tendrá lugar el 8 de marzo de 2014.

Firmado: